

Nombre del alumno: Samuel May López
Nombre del profesor: María del Carmen López Silba
Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico
Materia: Fundamentos de enfermería
Grado: 3°
Grupo: A

3 SISTEMA DE PRESTACIONES DE ATENCION SANITARIA EN ENFERMERIA EN LOS III NIVELES DE ATENCION

Objetivos

- Promulgar disposiciones legales que aseguren buenos servicios de enfermería.
- Fortalecer la enseñanza de enfermería y que se adecuen los planes de estudio de acuerdo con las estrategias de salud.
- Apoyar las investigaciones sobre servicios de salud que aseguren la contribución óptima de enfermería.
- Velar porque sean adecuadas las condiciones de trabajo, con el fin de sostener la motivación del personal y mejorar la calidad de los servicios.
- Asignar a las actividades de enfermería suficientes recursos humanos y logísticos.

Asistenciales

- Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial que participa en el cuidado integral de las personas, las familias y las comunidades. *
- Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua, respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Ejecutar acciones que den solución a los problemas de salud, identificados en el

Administrativas

- Planificar y controlar los cuidados de enfermería.
- Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud.
- Asesorar en materia de planificación sanitaria en los ámbitos institucional, de servicio, municipal, provincial y nacional.

Primer nivel

Docentes

- Diseñar, planificar y participar en programas de educación permanente para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
- Planificar, ejecutar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación del personal de enfermería.
- Asesorar en materia de planificación educacional en el ámbito municipal,

Investigativas

- Realizar y/o participar en investigaciones en enfermería y otras áreas con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional y al mejoramiento de la salud de la población.
- Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones, a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de enfermería y el desarrollo

- Análisis de la Situación de Salud.
- Participar en los programas de vigilancia epidemiológica establecidos por el SNS.
 - Ejecutar acciones comprendidas en los programas de salud que den solución a los problemas de su comunidad.

- Dirigir el equipo de enfermería en unidades de atención comunitaria.
- Diseñar, implementar y participar en programas de evaluación de la calidad de la actividad de enfermería y establecer estándares para su medición.
- Establecer políticas de atención, educación e investigación en enfermería.
- Velar por la organización de la estación de trabajo del personal de enfermería.

- provincial, nacional e internacional.
- Desempeñar funciones directivas y docentes en carreras y escuelas universitarias y no universitarias nacionales e internacionales.
 - Integrar los tribunales de otorgamiento y ratificación de categoría docente.

- profesional.
- Coordinar, controlar y participar en la ejecución de ensayos clínicos en centros de investigación.
 - Integrar los consejos científicos en los diferentes niveles del SNS.

Segundo nivel

Enfermera/o asistencial

. Servicio de consulta externa especializada o no con acompañamiento tutelar. . Departamentos de aerosol terapia, (inhaloterapia) inyecciones (Aplicación de medicamentos por varias vías, iv, im, intradérmica, subcutánea, vo, sublingual, topica, vaginal, rectal etc), curaciones, vendajes, inmovilizaciones de fracturas, manejo de pacientes en sala de observaciones de los servicios de urgencia con acompañamiento tutelar, instalación de venoclisis, mantener via arerea permiables, cuidados al R/N sano y estado critico, cuidados intensivos e intermedios, pre operatorio, recuperación, traumatología, diálisis y hemodiálisis, transplantología, cuidados especiales, salón de partos y legrados, neonatología, salas de operaciones y departamentos donde se realicen exámenes especiales.

Tercer nivel

Funciones Asistenciales

• Identifica alteraciones en las cifras de los parámetros vitales, comunica y cumple indicaciones Prepara a los pacientes para las investigaciones clínicas de laboratorio (hemograma, glicemia, hemocultivo, orina, heces fecales, cultivo de secreciones, exudados, hemo gasometría, hemograma, creatinina, leucograma) e investigaciones clínicas especiales (colon por enema, tractu urinario simple, urograma, Rx de columna, rectosigmoidoscopia, colonoscopia, mielografías, laparoscopia, arteriografía, punción lumbar).

. Cumple el tratamiento médico exceptuando la administración de inferón, estreptoquinasa recombinante, drogas (estupefacientes sometidos a control y fiscalización) y citostáticos.
 . Ejecuta la preparación y administración de fármacos por vías autorizadas.
 . Identifica las reacciones producidas por los fármacos y otras sustancias, comunica y cumple las acciones indicadas.
 . Cumple lo establecido en el Manual de Organización y Procedimientos del servicio y con las normas de bioseguridad.
 . Realiza y/o participa en actividades educativas.

- Referencia: UDS. Universidad Del Sureste. Maria Del Carmen Lopez Silba. 15-05-20. PDF.Recuperado de:<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/e8a5704b7ad608fb6a4f1d60753f3513.3%20SISTEMA%20DE%20PRESTACION%20DE%20ATENCION%20SANITARIA>